AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

1136

DECRETO 33/2012, de 6 de marzo, de nombramiento de miembro del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 81/2005, de 12 de abril, de creación del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia y de asignación de funciones del Servicio de Defensa de la Competencia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, a propuesta de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar miembro del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, a D. Rafael Iturriaga Nieva.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

El Consejero de Economía y Hacienda,
CARLOS AGUIRRE ARANA.

El Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo,
BERNABÉ UNDA BARTUREN.